

LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

1. Su desarrollo histórico

2. Principales realizaciones

2,1. *Experiencias pedagógicas*. Planes y programas de estudio, seminarios de tesis profesionales; prácticas de campo; grupos de estudios dirigidos; grupos matutinos; sistema semestral; cursos de capacitación; ayudantes de profesor; orientación profesional; becarios; División de Estudios Superiores. 2,2. *Cursos temporales y conferencias*. Cursos de invierno; cursos de verano; cursos especiales y conferencias. 2,3. *Centros de Estudio*. Centro de Estudios Latinoamericanos; Centro de Estudios del Desarrollo; Centro de Opinión; Documentación e información Política y Social; Centro de Investigaciones Estadísticas. 2,4. *Publicaciones*. Libros; revistas; boletín informativo; boletín de información política y social; guías de lecturas del estudiante; guías del estudiante. 2,5. *Reuniones internacionales*. 3. *Los egresados y el ejercicio profesional*. Campos de trabajo de sus especialidades; sección de pasantes; registro de cédulas profesionales; Ley del servicio exterior. APÉNDICES *Bibliografía sobre la escuela Reglamentos internos*.

1. SU DESARROLLO HISTÓRICO

LOS ANTECEDENTES de la escuela los podemos ubicar en el año de 1907 en que don Justo Sierra y don Pablo Macedo elaboran el plan de estudios para la Carrera de Abogado y de especialista en Ciencias Jurídicas y Sociales. En dicho plan, se establecieron entre otras, las siguientes especializaciones: Criminología, Historia de las Instituciones Constitucionales, Estadística, Psicología, Estudios Superiores de Sociología y de Economía Política, Instituciones Económicas de México. Por tal razón la Escuela se le llamó de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Sin embargo, las especializaciones en ciencias sociales nunca se impartieron y en consecuencia, fracasó el intento.

En el año de 1949 se inician ya en firme los pasos para establecer en nuestro país una escuela para la enseñanza de las ciencias políticas y sociales. Siendo rector de la Universidad el doctor Luis Garrido, el doctor Lucio Mendieta y Núñez elaboró un proyecto para la formación de la escuela, que fue aprobado por el Consejo Técnico dos años después.

Para la formación del primer plan de estudios, se tomaron en cuenta los planes de algunas escuelas, principalmente los de The London School of Economics and Political Science, el Institut D'Études Politi-

ques de la Universidad de París y el de la École des Sciences Politiques de la Universidad de Lovaina. Esta última fue la que proporcionó las bases fundamentales para la elaboración de los programas de estudios para nuestra escuela, ya que sus autores consideraron que era la más cercana a la realidad universitaria y social de México.

La escuela nació con cuatro carreras profesionales: la de Ciencias Sociales, la de Ciencias Políticas, la de Ciencias Diplomáticas y la de Periodismo; y una subprofesión: la Carrera Consular.

La escuela inició sus labores el 9 de julio de 1951 en un pequeño local ubicado en las calles de Miguel Schultz, siendo su primer director el licenciado Ernesto Henríquez Jr. hasta el mes de enero de 1953 en que presentó su renuncia. Correspondió al licenciado Henríquez el mérito de iniciar y estructurar la nueva escuela con todos los problemas que trae consigo una empresa de esta magnitud: reclutamiento de alumnos y profesorado, acondicionamiento del local, estructuración administrativa, etcétera. La Secretaría de la escuela estuvo al cargo del licenciado Alberto Pulido Silva.

A partir de enero de 1953 ocupa la Dirección el doctor Raúl Carrancá y Trujillo, quien desempeñó el cargo hasta el mes de febrero de 1957; con el licenciado Ángel Guerrero como secretario y después con el licenciado Gustavo del Castillo Negrete.

Durante su gestión se integraron los seminarios de Diplomacia, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Periodismo; a cargo respectivamente del licenciado Óscar Treviño Ríos, doctor José Gómez Robleda, licenciado Moisés Ochoa Campos y doctor José Carrillo García. A partir de 1954, las labores académicas se desarrollan en el edificio de Mascarones, en las calles de Rivera de San Cosme, local de mayor amplitud y más adecuado que el anterior.

En el año de 1955 se inicia la publicación de la Revista Ciencias Políticas y Sociales, órgano trimestral de la escuela y que hasta la fecha ha venido apareciendo sin interrupción.

En marzo de 1957 es designado director de la escuela el doctor Pablo González Casanova, que ocupó la Dirección de la escuela por dos periodos consecutivos, hasta el mes de marzo de 1965, con el licenciado Alfonso García Ruiz como secretario y el licenciado Fernando Holguín Quiñones como secretario auxiliar.

Las actividades más sobresalientes durante su gestión, fueron, entre otras, las siguientes: elaboración de un nuevo plan de estudios, construcción del actual edificio de la escuela en Ciudad Universitaria, creación del Centro de Estudios Latinoamericanos y del Centro de Estudios del Desarrollo, la Sección de Pasantes y del Servicio Social, los Cursos de Invierno y los de Verano, la implantación de cursos de capacitación

para alumnos irregulares, la creación de los grupos de estudios dirigidos, la transformación de los cursos anuales en cursos semestrales, la implantación efectiva de las prácticas de campo, la creación del Seminario de Administración Pública, la celebración de varias reuniones de alcance latinoamericano, la edición de 17 libros, y la publicación de 35 números de la revista Ciencias Políticas y Sociales. Es conveniente resaltar la transformación que experimentó la especialidad de Ciencias Políticas, al considerar que ésta debería enseñarse principalmente en función de la administración pública del país, lo cual fue considerado en la elaboración del plan de estudios cambiando la denominación de la carrera a Ciencias Políticas y Administración Pública. Además se elaboraron los reglamentos de ayudante de profesor, del Grupo de Estudios Dirigidos, de exámenes y de prácticas de campo.

En marzo de 1965, el licenciado Enrique González Pedrero es designado director de la escuela con la licenciada Cecilia Diamant K. como secretaria y el licenciado Raúl Béjar Navarro como secretario auxiliar. Al iniciarse el año de 1967, el licenciado Raúl Béjar se hace cargo de la secretaría al renunciar su anterior titular y se designa como secretario auxiliar al profesor Marío Martínez Silva.

En poco menos de dos años las actividades desarrolladas por la actual administración pueden sintetizarse en las siguientes: la elaboración de un nuevo plan de estudios, la creación del Centro de Opinión, Información y Documentación Política y Social, la reiniciación del Centro de Estudios Latinoamericanos con nuevas modalidades, la organización de la Biblioteca y Hemeroteca, la promoción del Colegio de Profesores de Carrera, la reestructuración de los exámenes profesionales.

En materia de publicaciones, el boletín informativo de la escuela, del cual han aparecido ya varios números, y Actualidad Política y Social, de próxima aparición. Se han publicado las guías para los estudiantes de cada una de las especialidades, en las que se explica de manera detallada los fundamentos de los nuevos planes de estudio, sus características, orientación pedagógica, los problemas de transición, del mercado de trabajo, etcétera.

Además, y dado el esfuerzo que para tal efecto desarrollaron todos los sectores componentes de la escuela, es conveniente mencionar que durante la actual administración se aprobó la Ley Orgánica del Servicio Exterior, en la que se reconoce expresamente la utilidad y prioridad de la carrera de Relaciones Internacionales que se cursa en esta escuela.

Por otra parte, se han formulado o reformulado los reglamentos correspondientes a la biblioteca, servicio social, exámenes profesionales, ayudantes de profesores y de los seminarios de tesis profesionales.

Se ha creado la División de Estudios Superiores que constituye un

paso necesario para que la escuela se transforme en facultad, lo cual se espera alcanzar en un plazo de año y medio.

Con la reforma al plan de estudios, la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública se divide a partir del quinto semestre, en dos especialidades: a) la de Ciencias Políticas y b) la de Administración Pública, lo cual permitirá mayor profundidad en cada una de estas ramas.

Como consecuencia de las reformas planteadas al plan de estudios se recomendó a las autoridades universitarias la creación de una Escuela Central de Idiomas en la Universidad, que concentrará todos los recursos humanos y económicos para obtener mejores rendimientos. Esta iniciativa fue aceptada, por lo que a partir del presente año se inician los cursos de esta escuela de idiomas.

Durante la actual administración se continuó con los grupos de estudios dirigidos, y durante los años de 1965 y 1966, con los Cursos de Invierno y la revista Ciencias Políticas y Sociales.

2. PRINCIPALES REALIZACIONES

2.1. *Experiencias pedagógicas*

Planes de Estudio. Como ya vimos, nuestra escuela en los 16 años que lleva de vida ha tenido tres planes de estudio; el primero operó desde la fundación de la escuela en 1951 hasta el año de 1958; el segundo plan de estudios operó de 1959 al año de 1966. Es decir, que cada uno de estos planes de estudios estuvo vigente por ocho años consecutivos.

En el año de 1966 se opera una nueva reforma a los planes y programas de estudios que empezaron a funcionar a partir de este año de 1967.

Dada la importancia que tienen los planes de estudio en la vida institucional de la escuela, se realizó el análisis anterior por separado. Seminarios de tesis profesionales. Los seminarios de tesis profesionales, uno por cada especialidad de las que se imparten en la escuela, se crearon con el objeto de orientar debidamente a los pasantes y estudiantes próximos a terminar los estudios en la elaboración del trabajo escogido para la presentación del examen profesional, protegerlos contra posibles duplicidades en su tratamiento y desarrollo, y proporcionarles el asesoramiento necesario al igual que la bibliografía acorde con el tema y las posibles fuentes de consulta, tanto nacionales como extranjeras. En suma, se pretende que los trabajos, al ser presentados como examen profesional tengan la mayor seriedad y nivel académico.

A la fecha existen en la escuela 5 seminarios: Sociología, Periodismo,

Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Administración Pública. Prácticas de campo y de observación dirigida. Las prácticas de campo se llevan a cabo en las materias de tipo teórico-práctico, de manera especial en las carreras de Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública y Periodismo. Principalmente se realizan en las siguientes materias: Métodos de investigación social, Sociología urbana y rural, Promoción Social, Antropología social, Administración y gobierno municipal y estatal y Trabajo editorial y de imprenta y reportajes.

Esas prácticas se llevan a cabo generalmente en los periodos de vacaciones y tienen por objeto complementar la enseñanza teórica con la experiencia y poner al estudiante en contacto directo con la realidad nacional. A la fecha las prácticas realizadas han cubierto prácticamente todo el territorio nacional. Además de estas prácticas formalizadas, se realizan las llamadas "excursiones de observación", para los grupos de los primeros años que son una aproximación a los problemas nacionales y que consisten en visitas de observación semidirigidas que se realizan en los fines de semana.

Grupos de estudios dirigidos (grupos piloto). En 1961, se inician estos grupos para estudiantes de tiempo completo, en los dos primeros años, comunes a las cuatro especialidades. Sus objetivos fundamentales fueron: lograr concentrar la atención del estudiante en dos temas de estudio o clases como máximo, crear hábitos de enseñanza y estudio mediante controles adecuados, eliminar la tendencia del estudiante a ser un mero receptor de los conocimientos que imparte el maestro mediante la investigación, la lectura, el diálogo, y en suma, la participación activa del estudiante, el control efectivo de sus trabajos y un ritmo constante de estudios.

Grupos matutinos. Hasta el año de 1964, la escuela funcionaba principalmente con el curso vespertino y sólo con dos grupos piloto por la mañana. A partir de 1965, se inicia un nuevo grupo de primer año. Para 1967 existen dos grupos en primer año, uno en segundo, y otro grupo en tercer año, para tres especialidades. Con esto la escuela divide sus actividades en dos turnos, el matutino y el vespertino.

Sistema semestral. El éxito alcanzado con los grupos dirigidos dio como resultado que en 1963 se dividiera el año lectivo en dos semestres, de tal forma que el estudiante que anteriormente cursaba de 8 a 9 materias simultáneamente durante todo un año, pudiera concentrarse en un semestre en 4 o 5 solamente. Esto trajo como consecuencia que se pudieran programar las materias en un mejor orden, y se logró que en vez de una sola etapa de estudios intensivos —los exámenes finales— hubiera 2 periodos semestrales uno a mediados y otro al final de año.

Los resultados bastante satisfactorios en la experiencia con los dos primeros años, hizo que en 1964 se implantara el sistema semestral en todos los años académicos.

Cursos de capacitación para estudiantes irregulares. Es éste uno de los problemas que tienen todas las instituciones universitarias recientes. Con objeto de aminorar la irregularidad se implantaron en el año de 1961, los cursos de capacitación, principalmente en las materias técnicas, donde el estudiante requiere más del auxilio del profesor.

Ayudantes de profesor. Los nuevos sistemas de enseñanza implantados en la escuela, han requerido de personal auxiliar para la docencia, que ayuden de manera efectiva en el control de clases, trabajo e investigaciones. De 50 cátedras con ayudantes en 1963, actualmente la escuela cuenta con un número mayor de clases que son atendidas con auxiliares docentes.

La designación de ayudantes, que son nombrados mediante selección, ha tenido como finalidad preparar a los futuros profesores que requieren las diversas especialidades.

Orientación profesional. La reciente creación de las especialidades de esta escuela, no ha permitido que los estudiantes que ingresan en ella posean la información suficiente sobre su contenido y función. En tal virtud, desde el año de 1960, se dedica la primera semana de clases a orientar a los alumnos de primer ingreso, dándoles toda la información necesaria de carácter general y en lo particular para cada materia.

División de Estudios Superiores. Al finalizar el año de 1966, el Consejo Técnico, a propuesta de la dirección de la escuela, aprobó la creación de la División de Estudios Superiores, cuyo objetivo fundamental es el de organizar la transformación de la escuela en facultad. Se espera que tal transformación se conseguirá a mediados de 1968.

Además, la División de Estudios Superiores coordinará de acuerdo con la dirección, las actividades de los seminarios de tesis, de los Centros de investigación, las de los profesores de carrera y las de los coordinadores de carrera. De esta división dependerán los cursos temporales dirigidos a estudiantes extranjeros. También se reorganizarán los Cursos de Invierno.

2.2. *Cursos temporales y conferencias*

Cursos de Invierno. En febrero de 1958, se inician los Cursos de Invierno de la escuela, que han tenido como finalidad exponer en un clima académico, los problemas nacionales y mundiales en sus aspectos social, político y económico, de mayor actualidad e interés.

En estos cursos se han dictado cerca de 300 cursillos, con un total de más de 1000 conferencias en las que han participado destacados especialistas.

Cursos de Verano. Se implantaron con la finalidad especial de impartir breves cursillos de alto nivel teórico y técnico, para alumnos y profesores de la escuela. Se han llevado a cabo en los meses de julio, agosto y septiembre aprovechando la estancia en México de especialistas norteamericanos y europeos.

Cursos Temporales. A partir del año de 1967, durante los meses de julio y agosto, se impartirán cursos para estudiantes extranjeros sobre los aspectos sociales, políticos y económicos de Latinoamérica. Estos cursos serán dictados por relevantes intelectuales de América Latina.

Otros cursos y seminarios relevantes. Merecen destacarse, además, los siguientes cursos y seminarios por su magnitud e importancia.

Curso seminario sobre el desarrollo de la comunidad, en 1961, en el que participaron prácticamente todas las dependencias oficiales y privadas que en México se dedican al desarrollo de la comunidad.

En 1963, la escuela con el patrimonio de la Secretaría de Obras Públicas llevó a cabo el *Programa de capacitación en administración pública* para jefes administrativos y empleados especializados de la SOP y pasantes de Economía, Comercio y Ciencias Políticas y Sociales. El curso tuvo una duración de dos meses de manera intensiva. Posteriormente, en 1964, se llevó a cabo otro programa similar con una duración de cinco semanas.

En el mismo año de 1964 se realizó un *Seminario de técnicas administrativas de la planeación*, con duración de dos meses, en el que hubo aproximadamente 70 participantes compuestos por funcionarios públicos, especialistas en administración, dirigentes obreros y egresados de la escuela.

2.3. Centros de estudios

Centro de Estudios Latinoamericanos. Con el año académico de 1960 se inicia el Centro de Estudios Latinoamericanos, cuya finalidad ha sido la de preparar especialistas en la región latinoamericana. El CEL impartió cursos a estudiantes mexicanos, latinoamericanos y norteamericanos, durante cuatro años. Impartieron los cursos entre otros, Ezequiel Martínez Estrada, Vicente Sáenz, Edmundo Flores, Guillermo Garcés, Enrique González Casanova, Ernesto de la Torre, Carlos Bosh, Modesto Seara, Sergio de la Peña, Miguel Bueno, Leopoldo Zea.

El CEL en su primera etapa preparó a cuatro generaciones, hasta el año de 1963, en que de hecho suspendió sus actividades docentes. Posteriormente, en 1965, el Centro inició de nuevo sus actividades, en aspectos de investigación relacionados con la región latinoamericana.

Para el año de 1967, este Centro agrega a sus actividades de investigación nuevamente el aspecto docente, creándose los Cursos de Verano para estudiantes extranjeros y nacionales en los meses de julio y agosto. Estos cursos serán impartidos por destacados especialistas nacionales y extranjeros, sobre los aspectos sociales, políticos y económicos de América Latina.

Centro de Estudios del Desarrollo. En el mes de junio de 1964, se crea mediante un acuerdo conjunto entre la escuela y el Centro de Cálculo Electrónico. Con la finalidad de agrupar a los profesores y alumnos avanzados en investigaciones empíricas, con aplicación de modelos matemáticos a los problemas sociales y políticos.

Actualmente el CED tiene dos grandes investigaciones en proceso: un estudio sobre la estratificación y movilidad social en el Distrito Federal y otro a nivel nacional, con miras a conocer y a medir la tendencia y estructura de la participación en el desarrollo y cambio social y político de todos los estratos de la población mexicana. Su coordinación estuvo primero, a cargo del doctor Pablo González Casanova y después del profesor Ricardo Pozas Arciniegas.

Sección de Estudios Sociopedagógicos. Se inicia el año de 1961 a cargo del licenciado Raúl Benítez Zenteno, hasta el año de 1963, en que finalizó sus actividades. En esta sección se elaboraron dos estudios: el primero sobre los estudiantes de la escuela y el segundo sobre el problema de la irregularidad. Escritos por el licenciado Raúl Benítez Zenteno el primero y por la licenciada Marta Jiménez, el segundo. Anterior a estos estudios, el licenciado Fernando Holguín Q., publicó un trabajo de investigación con el título de *Morfología de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales*, que fue elaborado con motivo de la elaboración del 2º plan de estudios.

Centro de Opinión, Información y Documentación Política y Social. Dentro de las tareas más importantes que este centro de estudios se ha propuesto realizar, figuran: las glosas de artículos y los trabajos de investigación más elaborados, que permitan el uso general de los elementos documentales. Para tal efecto, se hace una revisión constante de las revistas y documentos que llegan regularmente a la escuela, con objeto de tener al día los ficheros analíticos. A partir del presente año de 1967, este centro en colaboración con el Centro de Estudios Latinoamericanos publicará un boletín quincenal titulado *Información Política y Social*.

Durante el segundo semestre de 1965 y el año de 1966, funcionó dentro de este centro la sección de estudios sociopedagógicos, que realizó encuestas sobre problemas académicos entre alumnos y profesores, integró el archivo de control escolar de los alumnos y realizó un estudio sobre la escuela.

Centro de Estudios Estadísticos. A partir de 1967, la sección de investigaciones sociopedagógicas se transforma en Centro de Estudios estadísticos. Esta sección continuará en la realización de algunos proyectos que dejó encaminados la sección anterior, como es el de hacer un estudio principalmente de carácter estadístico, sobre las escuelas de ciencias sociales en México.

2.4. Publicaciones

Libros. Desde 1957 se creó una colección de tratados e investigaciones y con posterioridad se inició la publicación de manuales pedagógicos. Los títulos publicados son los siguientes:

Material para la historia diplomática de México (México y los Estados Unidos, 1820-1848). Por Carlos Bosch García, 655 pp. 1957.

Técnicas de investigación documental. Por Carlos Bosh García, 60 pp. 1963.

Las Doctrinas Monroe y Drago. Por Isidro Fabela, 1959, 266 pp.

El neonazismo. Por Vicente Lombardo Toledano, 1960, 109 pp.

Intervención. Por Isidro Fabela, 1959, 376 pp.

La revolución cubana. Por Enrique González Pedrero, 1959, 156 pp.

Política ejidal. Por M. Moreno Sánchez, Antonio Caso, Luis Yáñez Pérez y Lucio Mendieta y Núñez, 1960, 190 pp.

La seguridad colectiva en el continente americano. Por Antonio Gómez Robledo, 1960, 229 pp.

Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819. 1948. Por Carlos Bosh García, 1961, 297 pp.

El desarrollo de la comunidad. Técnicas de investigación social. Por Ricardo Pozas A., 1961, 218 pp.

Semejanzas y diferencias en la región latinoamericana. Por Ezequiel Martínez Estrada, 1962, 594 pp.

Introducción al Derecho Internacional Cósmico. Por Modesto Scara Vázquez, 1961, 348 pp.

Evolución y funciones de los tratados multilaterales. Por Manfred Lachs (traducción del francés), 1962, 150 pp.

Geografía económica y política. Por Jorge L. Tamayo. México, 1963, 494 pp.

Política y dialéctica. Por Víctor Flores Olea. México, 1964, 172 pp.

Los filósofos modernos (en la Independencia latinoamericana). Por Raúl Cardiel Reyes, 1964, 306 pp.

Revistas. *Ciencias Políticas y Sociales.* La revista de la escuela fue fundada en 1955. Se han publicado 46 números. Entre los colaboradores de la revista se cuentan distinguidos especialistas de México y el extranjero. La distribución de la revista abarca las principales universidades e institutos de investigación nacionales y extranjeros. Se reciben más de un centenar de revistas especializadas de diversas partes del mundo mediante canje con la nuestra.

Boletín Informativo. Es una publicación trimestral de aproximadamente 20 páginas. Tiene por finalidad mantener una comunicación directa y permanente entre autoridades, profesores y alumnos de la escuela, dando cuenta de las actividades realizadas. Es un repertorio de noticias varias, un balance en superficie de las actividades que realiza la escuela en cada trimestre.

Actualidad Política y Social. Durante el presente año 1967 aparecerá el boletín quincenal titulado *Actualidad Política y Social.* Se publicará conjuntamente por el Centro de Opinión, Documentación e Información Política y Social y por el Centro de Estudios Latinoamericanos. Dicho boletín hará una síntesis de los hechos sociales y políticos contemporáneos, indicando cuáles son las fuentes informativas de diversas partes del mundo a las que pueda acudir para un conocimiento más amplio de tales hechos.

Guías de lecturas del estudiante. En el año de 1963 se publicaron las guías de lecturas correspondientes a las especialidades de Diplomacia, Periodismo y Administración Pública, que contienen bibliografía seleccionada, fuentes de consulta y revistas especializadas de las respectivas carreras.

Guías del estudiante. A raíz de la actual reforma a los planes de estudio de la escuela y con el objeto de orientar debidamente a los estudiantes, se han publicado cuatro guías, una para cada especialidad, que tienen por finalidad informar sobre la fundamentación, características, orientación pedagógica de los nuevos planes de estudio, de los problemas de transición en los cambios de los planes, las materias optativas y básicas, equivalencias y materias seriadas. Asimismo, se les orienta con relación al mercado de trabajo.

2.5. Reuniones internacionales

Reuniones de alcance latinoamericano. Merecen destacarse las siguientes:

Seminario sobre la investigación sociológica y problemas de la vida rural en América Central, México y el Caribe, que se llevó a cabo del 17 al 27 de octubre de 1962, en colaboración con la UNESCO. Se reunieron delegados de varios países latinoamericanos y de organismos internacionales.

En el mes de agosto de 1962 se llevó a cabo el *Seminario latinoamericano sobre desarrollo de la comunidad* con miras a analizar la situación de los estudios sobre desarrollo de la comunidad en América Latina. Fue patrocinado por la ENCPs, FLACSO y el Centro Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Asistieron representantes de 10 países.

Dentro del programa de los Cursos de Invierno de 1965, se llevó a cabo el *Primer coloquio internacional sobre el Tercer Mundo*, en el que participaron distinguidos especialistas de América Latina, África, Asia y Francia. La reunión fue patrocinada por la escuela.

En febrero del mismo año se efectuó en nuestra escuela el *II Seminario regional sobre enseñanza de periodismo y medios de información* con el auspicio de las Naciones Unidas. Concurrieron expertos en ciencias de la comunicación de varios países latinoamericanos y organismos internacionales.

3. LOS EGRESADOS Y EL EJERCICIO PROFESIONAL

Campos de trabajo de los especialistas de la escuela. *Especialistas en Ciencias Políticas y Administración Pública*. Tomando en cuenta el creciente incremento en el ejercicio actual de las funciones del Estado, proyectadas en muy diversas direcciones, la escuela enseña la ciencia política enfocándola a la vez sobre los individuos, las corporaciones, los partidos, la opinión pública, el gobierno, en relación a sus recíprocos derechos y obligaciones y en función, fundamentalmente, de la administración pública en la que se conjugan y proyectan cada vez con mayor claridad. Así, la carrera cobra gran importancia y utilidad en la medida en que se forme un administrador que tenga un sentido político de la administración y un experto en cuestiones políticas que tenga sentido de la administración del poder y que disponga en su auxilio, de los métodos y las técnicas sociológicas, económicas y jurídicas.

Dentro de esta especialidad se destacan dos subespecialidades que el alumno sigue a partir del quinto semestre. Sus campos de trabajo son los siguientes:

Ciencias Políticas: problemas de gobierno de la federación, los Estados y los municipios, problemas políticos relacionados con el desarrollo económico, problemas de opinión pública, información política y propaganda, problemas de partidos, grupos políticos y grupos de presión, problemas de política sindical, agraria y patronal, problemas similares relacionados con el poder político.

Administración Pública: organización y métodos, dirección de la administración, control de personal, formación, ejercicio y análisis del presupuesto, organización y control de compras y aprovechamiento, programación y planificación tanto en el proceso de la elaboración del plan o programa como en la administración de los mismos.

Especialistas en Relaciones Internacionales: es la Secretaría de Relaciones Exteriores y los organismos internacionales, donde el egresado de esta especialidad puede laborar en actividades de muy diversa índole.

Además está capacitado para desempeñar actividades en las siguientes dependencias: la Secretaría de Agricultura y sus relaciones con la FAO; la Secretaría de Salubridad y sus relaciones con la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Panamericana Sanitaria; la Secretaría del Trabajo en sus relaciones con la OIT; el Consejo Intersecretarial en relación a la ALALC; la Secretaría de Educación Pública en sus relaciones con la UNESCO; la Secretaría de Marina para atender asuntos de carácter internacional y demás secretarías de Estado que conocen de asuntos internacionales.

Especialistas en Sociología: los campos de actividad del sociólogo tienen una variedad de lo más amplio: todas las disciplinas que enseñan en la Universidad se les puede aplicar el método sociológico. Dentro de los aspectos más importantes que cubre el sociólogo podríamos destacar los relativos a los aspectos sociales del desarrollo económico, promoción social, demografía, seguridad social, relaciones industriales, opinión pública y publicidad. Campos en los que el sociólogo puede ser útil a los sectores público y privado independientemente de otras investigaciones o de la vinculación con otros campos de trabajo comunes a otras escuelas universitarias.

La actividad del sociólogo es particularmente útil en las oficinas y las dependencias de las Secretarías que tienen oficinas, departamentos o institutos de investigaciones sociales, estudios estadísticos y demográficos. En las dependencias en que laboran trabajadoras sociales, las cuales requieren de una dirección técnica. Para aquellas dependencias encargadas de la promoción de proyectos sociales o del estudio de problemas sociales, urbanos, rurales, de seguridad social, de relaciones humanas en la educación y el desarrollo de la comunidad y para estudiar los factores sociales relacionados con la programación o planificación.

Especialistas en Ciencias de la Información. En esta especialidad la escuela tiene como objetivo fundamental formar especialistas para el análisis de los problemas sociales y políticos y su comunicación a las grandes masas a través de los diversos vehículos de que se dispone: prensa escrita, radio, televisión, cine, etcétera. Por ello a la enseñanza de los métodos y técnicas de comunicación, se añade su aplicación y ejercicio en los distintos géneros periodísticos y órganos de difusión con selección de campos y problemas concretos.

El campo de trabajo y las funciones técnicas del periodismo en las dependencias oficiales comprende:

- a) Informes para agencias noticiosas y de publicidad.
- b) Trabajos editoriales y de imprenta (memorias, folletos, revistas internacionales y publicaciones periódicas de las Secretarías de Estado y de otras dependencias oficiales).
- c) La información gubernamental para prensa, radio, televisión y cine.
- d) Análisis de información de las Secretarías de Estado y su publicación (contenido, circulación, impacto en la opinión pública).
- e) Informaciones a los funcionarios de la propia secretaría y otras secretarías sobre actividades de la secretaría correspondiente.
- f) Análisis de las informaciones nacionales y extranjeras relacionados con el ramo.

Sección de pasantes y del servicio social. Esta sección fue creada con el objeto de dar una verdadera orientación al servicio social de los pasantes, realizar un control riguroso de este servicio, efectuar estudios periódicos sobre el mercado de trabajo y la demanda de especialidades, así como mantener las relaciones necesarias de los egresados con la escuela. A la fecha esta sección realizó un estudio sobre las instituciones públicas en relación con el servicio profesional de los egresados y ha elaborado un fichero para el control de los mismos, en las diversas especialidades que imparte la escuela.

El problema del registro de las cédulas profesionales. A partir del año de 1955 en que la Universidad otorgó los primeros títulos profesionales a egresados de esta escuela se planteó el problema del registro de títulos profesionales de los especialistas en Diplomacia, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas y Administración Pública, y Periodismo. Sin embargo, el problema no es en manera alguna exclusivo de las especialidades de esta escuela, sino de algunas más que otorgan la Facultad de Filosofía y Letras, de Ciencias y de Comercio y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas. En su conjunto suman 20 carreras profesionales, incluyendo

únicamente a las de la Universidad Nacional Autónoma de México. La cifra se eleva a más de treinta si se incluyen otras instituciones educativas.

A la fecha la escuela ha realizado ya numerosas gestiones a efecto que, de acuerdo con la Ley de Profesiones, se registren los títulos profesionales que expide y se otorgue la correspondiente cédula profesional. Algunos de los profesionales de nuestra escuela han logrado el registro y la expedición de la cédula profesional mediante el amparo.

No obstante el problema anterior, los profesionales de la escuela han logrado en un número bastante crecido, ser aceptados en diversas instituciones públicas y privadas, mencionando a manera de ejemplo la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de la Vivienda, oficinas de prensa de las secretarías de Estado, en las instituciones políticas nacionales, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en diversas instituciones docentes de nivel superior, en diversos periódicos y revistas, etcétera.

Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano. La especialidad que mayores problemas había venido confrontando frente al mercado de trabajo sin duda es la de Relaciones Internacionales, debido a que es una carrera fundamentalmente al servicio del sector público. Este problema ha quedado resuelto en su parte medular al aprobar el Senado de la República la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano en la que se reconoce expresamente la existencia y utilidad de la especialidad de Relaciones Internacionales que se cursa en esta escuela y en otras de nivel superior, dando prioridad a los egresados en la especialidad de Relaciones Internacionales para ingresar en el servicio exterior.